## ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 24 DE JUNIO DE 2009

Asistentes: D. Rafael Miranda Robredo (Presidente del Consejo Social), D. Roberto Alonso García, D. Fernando Andrés López, Da Ana Rosa Bárcena Díez, Da Virginia Bueno Alonso, D. Antonio Corbí Echevarrieta, D. Antonio Fernández Santos, D. José Luis García Pascual, D. José María García-Moreno Gonzalo, D. Eliseo González Casado, D. Jesús Manuel González Juez, D. Juan Manuel Manso Villalaín, Da Emiliana Molero Sotillo, D. Mariano Muñoz Fernández, D. Alfonso Murillo Villar, D. José Ignacio Nicolás Correa, D. Miguel Angel Ortega Bernal, D. Francisco Javier Quintanilla Fernández, D. Luis Reparaz Abaitua, D. Francisco Javier Román Gómez, D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes, D. Enrique de Simón García-Vicente, D. Fidel Ángel Velasco Adrián, y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario del Consejo Social).

**Excusan su asistencia**, D. Luis Abril Pérez, D. José Antolín Toledano, D. José María Basconcillos Fernández, y D. Martín Regaño Ureta.

En la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Burgos, siendo las 18:00 horas del día 24 de junio de 2009, se reúnen los arriba referidos bajo la presidencia D. Rafael Miranda Robredo, al objeto de celebrar sesión plenaria del Consejo Social.

El Orden del día de la reunión constaba de los siguientes puntos:

- 1. Toma de posesión de D. Enrique de Simón García-Vicente.
- 2. Aprobación del acta de la sesión anterior.
- **3.** Informe del Presidente.
- **4.** Aprobación del presupuesto de la Universidad de Burgos para el ejercicio 2009.
- 5. Aprobación de las cuentas anuales de la UBU del ejercicio 2008.
- **6.** Aprobación de modificaciones de la RPT del PAS
- **7.** Ruegos y preguntas.

**PRIMERO** Comienza la sesión con la toma de posesión de D. Enrique de Simón García-Vicente, Gerente de la Universidad de Burgos, como Vocal de este Consejo.

**SEGUNDO:** Queda aprobada el acta de la sesión del pasado 19 de mayo sustituyendo en la última página, dentro de la intervención de D. Juan Manuel Manso, se pretende solicitar por se ha solicitado.

**TERCERO:** Por lo que respecta al informe del Presidente, D. Rafael Miranda Robredo da la bienvenida a este Consejo Social al Gerente de la Universidad.

El Rector interviene para felicitar al Presidente del Consejo Social por su nombramiento como Presidente de la Fundación Endesa. El Presidente se lo agradece y advierte que seguirá activo, entre otras cosas a favor de la Universidad.

Pasa la palabra al Presidente de la Comisión Económico-Financiera, D. Antonio de Santiago, quien da cuenta de los asuntos aprobados en la Comisión celebrada el pasado día 23 de junio:

Se aprobaron los precios públicos de los siguientes títulos propios de la Universidad de Burgos:

- Curso de Jefe de Obra Civil, por un importe de 230€
- Curso de Contratación Administrativa (ley 30/2007): Contrato de Obras, por un importe de 150 €.
- Curso de especialista en Docencia en Programas Bilingües y/o de Inmersión/CLIL en Lengua Inglesa en Educación Infantil, Primaria y Secundaria, por un importe de 762.49 €

Al mismo tiempo se aprueba la modificación de precios de los siguientes títulos propios:

- Master en Intervención Social, por un importe de 2600 €.
- Curso especialista en Terapias Corporales, por un importe de 1580 €.
- Curso de experto en Auditorias de Cuentas, por un importe de 1800/1200€

Se aprueban los precios del curso de inglés intensivo que se celebrará en la Residencia de Sedano por los siguientes importes:

400 € / semana para PDI. PAS y demás interesados y de 300 €/ semana para alumnos incluyendo el curso, materiales y pensión completa en habitación individual.

Se acordó que se incluyeran a los miembros del Consejo Social.

Se vio finalmente una propuesta del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, en la que se pretende homologar los precios de Cursos Internacionales. Al concretarse poco la propuesta se acordó devolver al Vicerrectorado para que concrete más.

**CUARTO:** Se trata en este punto la aprobación de las cuentas anuales de la UBU del ejercicio 2008, dejando para el siguiente punto la aprobación del presupuesto del 2009.

El Presidente de la Comisión Económica pasa la palabra al Gerente quien agradece en primer lugar la presencia de la Jefa del Servicio de Contabilidad, Da Victoria Juárez.

Ejecución del resultado presupuestario. Hemos pasado de un déficit de 3692 a 4536 pero ha habido un cambio normativo que ha obligado a contabilizar el segundo plazo de la matricula en el momento de su cobro (febrero siguiente).

El resultado económico patrimonial da un paso de disminución de fondos propios de 4 millones a un aumento de 900.000€.

En cuanto a los ingresos, se incrementa el presupuesto del capítulo 3 del 2004 al 2005 en más de 4 millones ya que se presupuestan unas tasas adeudadas por la Universidad de Valladolid. Al no ejecutarse es una de las causas de déficit. (esto se ha eliminado del nuevo presupuesto). El Gerente relata los porcentajes de ejecución de los distintos capítulos, con porcentajes variados, desde su totalidad en el capítulo 3 y hasta escasa en el capítulo 7 de transferencias de capital.

En cuanto a los gastos da cuenta de la evolución desde 2001. En el capítulo 1 de gastos de personal pasa de 33 millones a 35,619 millones en 2008. En el capítulo 2 hay un incremento importante, aunque la disfunción mayor está en las inversiones.

Se detiene en los gastos de personal. El déficit se ha ido reduciendo y se intentará llegar al equilibrio presupuestario en 2010.

Como colofón, explica que el resultado presupuestario es de -4.536 millones, pero sumando los 2.959 de tasas de febrero el resultado sería de -1.576.

Se abre el debate e interviene D. Antonio Fernández Santos, quien da la enhorabuena a D. Enrique de Simón por su cargo y le desea los mejores éxitos. Expone que la situación es mala puesto que es el 4º año que liquidamos con déficit. El remanente negativo es de 13 millones de euros, lo que es para preocuparse. Llama la atención sobre lo negativo que fue la incorporación al presupuesto de las tasas adeudadas por la UVA. Es necesario controlar los gastos de personal y también que la Administración Autonómica ayude de manera clara y determinada.

- D. Juan Manuel Manso hace una llamada al optimismo, pues sabemos con claridad dónde estamos. El problema ha sido gastar más allá de los ingresos. Además, el contrato-programa no llega a atender los gastos de personal.
- D. Roberto Alonso pregunta si el endeudamiento se debe a gastos corrientes o a inversiones en infraestructuras, ya que si fuera por esto último no le preocuparía. D. Antonio de Santiago contesta que el déficit proviene del desfase de los ingresos de la Comunidad Autónoma y los gastos de personal; otra parte se debe a la disminución de matrículas.

Da Ana Rosa Bárcena aporta que el contrato-programa estaba viciado desde su origen pues no cubre el gasto de personal. Además, la inclusión de la deuda de Valladolid no se debía a otro motivo que a cuadrar el presupuesto. Se debe requerir ambiciosamente a la Junta de Castilla y León.

El Presidente agradece las intervenciones y resalta que la tendencia es a reducción del déficit.

Quedan aprobadas por asentimiento las cuentas anuales de la Universidad de Burgos del ejercicio 2008.

**QUINTO:** En lo que respecta a la aprobación del presupuesto de la UBU para el año 2009, el Gerente interviene para explicar paso a paso el presupuesto.

En los **ingresos** se destaca en el capítulo 3 de tasas 9,398 millones, con el incremento por el nuevo criterio contable; en el capítulo 4 de transferencias corrientes, un incremento de 1,887 €; en el capítulo 5, no hay nada reseñable excepto que no se incluyen las tasas de Valladolid; en el capítulo 7 de transferencias de capital, incrementa 5,474 al objeto de no perder las cantidades del contrato-programa; en los capítulos 8 y 9, se produce un incremento pasivo al agotar nuestras líneas de crédito.

En cuanto a los **gastos**, en el capítulo 1 se aprecia un incremento de 2 millones sobre la ejecución de 2008; el capítulo 2 de gastos corrientes es casi el mismo, se ha contenido el gasto; en el capítulo 3 de gastos financieros se ha incrementado por el endeudamiento; en el capítulo 4 de transferencias corrientes, se aprecia un pequeño incremento; en el capítulo 6 de inversiones, pasamos de un ejecutado de 11 millones a un presupuesto de 16 millones con un importante incremento; de los capítulos 8 y 9, nada importante que reseñar.

También detalla los programas más importantes.

Se abre el debate y D. Antonio Fernández Santos opina que es un presupuesto mucho más realista, en el que afortunadamente se retiran las tasas de Valladolid. Necesita 2,5 millones de préstamo para cuadrarse. El capítulo 1 sube casi un 6% lo que le parece quizá demasiado; se supone que aumenta plantilla, y eso es los que pregunta.

Advierte que al presupuesto le falta un documento: las inversiones a realizar; no se sabe en qué se van a gastar lo que ruega se nos explique. Y por último pregunta en que capítulo está incluido el importe destinado a SOGIUBU.

- D. Mariano Muñoz observa que hay un incremento de 8 millones (15%), lo que le resulta extraño cuando la ejecución ronda el 80%. Todos los años se presupuesta por encima.
- D. José Ignacio Nicolás Correa se refiere al capítulo de inversiones, donde hay 5 millones más en inversiones; supone que como consecuencia de obras iniciadas; no cree que proceda nuevas obras. En cuanto a los proveedores, le preocupa el retraso en el cobro, lo que es más grave en estos momentos, por lo que sugiere que al menos se les advierta. En este punto se suma a esta preocupación D. Roberto Alonso.
- D. Fernando Andrés expone que nuestra Universidad estructuralmente es deficitaria; pero estamos sacando conclusiones de mala gestión, lo que no le parece correcto. En ese sentido, entiende que uno de los méritos del anterior equipo fue el alto nivel de ejecución de inversiones.

Se responde a las cuestiones planteadas y así es Gerente dice que, en relación al incremento del capítulo 1, prácticamente no se ha incrementado la plantilla. El mayor efecto está en ejecutar ciertas plazas de RPT, son vacantes que hay que cubrir.

Sobre las inversiones en infraestructuras son las siguientes:

- -500.000euros, reformas Hospital del Rey
- -Edificio Servicios Centrales, 3,6 millones
- -Urbanizar y amueblar ese edificio, 5 millones
- -Adquisición de ordenadores, infraestructural de red, 350.000
- -Obras Hospital de la Concepción, 1.145.000 en la 1ª fase y 850.000 en la 2ª fase.
- -Programa de Terapia Ocupacional, 35.000
- -Campus Vena, 300.000
- -Campus Milanera, 400.000
- -Plan accesibilidad, 135.000
- -Renovación ordenadores 30.000

D<sup>a</sup> Ana Rosa Bárcena pregunta si se contempla el gasto de nuevas cátedras. El Rector responde que están financiadas directamente por la Junta fuera del contrato-programa.

- D. Antonio Corbí pregunta por los gastos en el Hospital de la Concepción, pues en la prensa ha leído que será abandonado por la Universidad. El Rector responde que la Universidad tiene la responsabilidad de mantenimiento del edificio, de acuerdo con la aportación de la Administración Central y Autonómica. En cuanto al destino final del edifico se barajan varias opciones que ahora no puede adelantar.
- D. Antonio de Santiago aclara sobre la incorporación de la deuda de la UVA a los presupuestos se produjo porque la propia Universidad deudora alegaba que no se incluía en los presupuestos de nuestra Universidad.
- D. Manuel Manso advierte que procede mejorara la cualificación del profesorado de esta Universidad, lo que supone incremento del gasto de personal. En fin, cree que debe apoyarse el primer presupuesto del nuevo equipo de gobierno.

Se procede a la votación, con todos los votos a favor excepto la abstención de D. Mariano Muñoz.

**SEXTO:** En cuanto a la aprobación de modificaciones de la RPT del PAS, los cambios que se pretenden son los siguientes:

- 1.- Reorganización de la estructura de la Asesoría Jurídica en los siguientes términos:
  - Dotación de un puesto de Jefatura de Asesoría Jurídica del Grupo A (A1) con nivel 27
  - Amortización de un puesto de Técnico Asesor, con especialidad de Letrado en el Área de los consultivo (Grupo A, nivel 25)
  - Cambio de denominación del puesto de Técnico Asesor, con especialidad de Letrado en el Área de lo Contencioso (Grupo A, nivel 25), por Técnico Asesor Letrado, Grupo A (A1) nivel 25, para suprimir la especialidad de la plaza.
- 2.- La equiparación del complemento específico de los niveles 16 interinos del PAS.
- 3.- La adaptación de la denominación de los Grupos y Escalas del PAS en los términos que establece el Estatuto Básico del Empleado Público.

Queda aprobada esta modificación de la RPT del PAS con la abstención de D. Antonio Fernández Santos.

**SEPTIMO**: En ruegos y preguntas, D. Roberto Alonso ruega la reducción del plazo del pago a los acreedores y al mismo tiempo ruega que este Consejo Social muestre su apoyo a la continuidad de la central nuclear de Santa María de Garoña, por su aportación al desarrollo de una comarca de esta provincia, incluyendo más de 200 proyectos sociales que apoya.

- D. Antonio Fernández Santos entiende que no es de nuestra competencia y no hay unanimidad en la ciudadanía.
- El Presidente, advirtiendo que tendrá que abstenerse por conflicto de interés, cree que este Consejo Social puede manifestase al respecto, aunque no puede adoptarse acuerdo alguno al no estar incorporado al orden del día.
- D. Jesús Manuel González Juez expresa que en época de crisis es labor de este consejo Social colaborar en la consecución de ingresos para la Universidad de Burgos. Por ejemplo, con posibilidades de negocio nuevas. En este sentido, cree que puede ofertarse un curso para que los aparejadores puedan adquirir la condición de Ingenieros de Edificación. Esta posibilidad de negocio, a través de un título propio, que reportaría alrededor de 1 millón de euros, con un millar de alumnos; lo que para su sorpresa se ha rechazado. Parece ser que se da una circunstancia de ilegalidad.
- El Rector contesta que la propuesta se le presentó, pues luego se determinó que un título propio no podía convertirse en un título oficial, por lo que era absolutamente ilegal, según las instituciones académicas.
  - D. Jesús Manuel propone que se busque la solución.
- D. Miguel Ángel Ortega opina que con independencia de la posibilidad de pronunciación oficial sobre el problema de Garoña, cree que no puede dudarse la posibilidad de opinar al respecto. Un Consejo que tiene el apellido de social es oportuno que esté a favor del mantenimiento de tareas empresariales viables.
- D. José Ignacio Nicolás Correa ruega que se incluya en el próximo orden del día este punto.
- D. Antonio Fernández Santos entiende que no hay lugar a pronunciarse sobre este asunto, pues no es competencia de este Consejo; en ese caso, podrían plantearse muy distintas cuestiones políticas.
- D<sup>a</sup> Ana Rosa Bárcena pregunta sobre la implantación de títulos adaptados, quedando pendientes dos grados en educación.
  - El Rector responde que no se van a implantar.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:30 hs. en el lugar y fecha indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez Secretario

V°B° del Presidente

D. Rafael Miranda Robredo